REPUBLICA DEL ECUADOR

22

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES S.A. ENETSA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES S.A. ENETSA", se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de junio de 1991, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91.1.1.1.277 de 2 AGO. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Nº 1467, Tomo 122, el 9 de agosto de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/ 33'700.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.40'500.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera s/.10'000.000 mediante compensacion de créditos; s/.8'000.000 en especie mediante el aporte de bienes muebles; s/.3'900.000 mediante capitalizacion de la reserva legal; s/.11'340.000 mediante capitalizacion del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/.1'360.000 en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Sexto de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social de la compañía es de cuarenta millones quinientos mil sucres (s/.40'500.000,oo), dividido en cuatro mil cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una...".

Quito, a 21 AGO. 1991

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

DJ.CAE
MPP
518
17.VII.91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO